

LA IBERIA

SEMANARIO INDEPENDIENTE

SUSCRIPCIÓN

España, trimestre. . . 1'25 ptas.
Portugal, id. 300 reis

PAGO ADELANTADO

ANUNCIOS
esquelas de defunción, reclamos
y comunicados según tarifa que
puede consultarse en la Admi-
nistración.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN, Calle de Madrid, 20, segundo



Núm. 398

La importancia militar de Ciudad Rodrigo

Con motivo de la visita que el excelentísimo señor Capitán General de la región hizo á esta plaza en el mes anterior, no se habla de otra cosa que del informe emitido por dicha autoridad en lo referente al derribo de las murallas.

Más de una vez hemos hablado de este asunto y demostrado, hasta donde nuestros escasos medios en esta materia alcanza, que la importancia militar que tiene esta plaza no se la dá su recinto murado.

Un cabo de escuadra comprende que esas obras no pueden ser refugio de un ejército en retirada en donde se pueda esperar al enemigo para batirle y ¡desgraciado del jefe de fuerza que tal intentara!

Para alojar una división, brigada ó regimiento no hacen falta las murallas puesto que se distribuirían en la ciudad y sus arrabales, si era la primera ó segunda de las unidades tácticas mencionadas, y para la tercera tienen suficiente capacidad los cuarteles, siempre que con anticipación se remesara el utensilio correspondiente.

Si suponemos que ha llegado á Ciudad Rodrigo la vanguardia de un ejército que ha de invadir la nación vecina, esas fuerzas no pernoctarán todas en el recinto murado, porque como el enemigo no se había de estar quieto, procuraría el jefe ocupar los puntos extratécnicos para no ser sorprendido en un terreno donde no podía maniobrar y por consiguiente sin defensa.

Lo propio ocurriría con fuerzas en retirada.

Se ha dicho que con el derribo de las murallas desaparecería el Batallón de segunda reserva, que muchos llaman zona, la Caja de recluta y demás dependencias militares.

Las Zonas, Reservas y Cajas de recluta no se han establecido por consecuencias de las murallas y sí obedeciendo á organización militar, prueba este aserto, el que muchísimos años hemos estado sin ellas. El Gobierno militar de la provincia siempre estuvo en la capital y era Gobernador de la plaza el Coronel de la reserva y cuando aquella se suprimió fué cuando se trasladó á esta plaza el General Gobernador.

Si las tan repetidas murallas tuvieran la importancia que algunos le dan, como obras de defensa, no se hubiera suprimido el parque de artillería y sí se hubieran emplazado piezas del material moderno; pero como las obras no son adecuadas para la resistencia de aquel y la plaza se bate por todos sus costados, de ahí el que se

considerara nula, tanto la dependencia como el mandar material moderno.

Prueba cuanto dejamos dicho, el estudio que hay hecho para la construcción de fuertes exteriores, lo que constituye la verdadera defensa y centro del cuartel general de un ejército, para acudir en auxilio de las tropas, tanto para avanzar como para contener una invasión.

La residencia de la plana mayor de la Comandancia de Carabineros, tampoco la dá el que Ciudad Rodrigo sea plaza fuerte. Nos la proporciona: primero, el ser punto céntrico de las fuerzas destacadas en la frontera, y segundo, la proximidad con Portugal.

Ciudad Rodrigo con y sin murallas, tiene una importancia militar de primer orden por la posición que ocupa y esto está reconocido por personas competentes.

Pero lo que ocurre en España; los Gobiernos por su poca estabilidad, procuran no molestarse y no se ocupan de estas cosas que las tienen como pequeñeces, y como no tienen plan, orden ni concierto, suele ocurrir con frecuencia lo que en la presente ocasión, que mandan caballos donde no hay cuadras, giran cantidades para que se hagan y cuando las obras tocan á su fin, se manda retirar la fuerza.

Por lo que dejamos expuesto creerán nuestros lectores que somos partidarios de que desaparecieran las murallas. No.

Nosotros queremos que esa vetusta obra se conserve como lo que es, monumento histórico en el que cada piedra es un recuerdo del valor indómito de aquellos héroes que cortaron las garras á las águilas napoleónicas y toda ella la historia más completa que se pueda escribir de esta noble ciudad.

De lo que sí somos partidarios es de que se derogue para esta plaza la ley de zonas polémicas, y para conseguirlo sabemos que nuestro representante en Cortes trabaja sin descanso.

Si al principio hemos procurado demostrar que á Ciudad Rodrigo no le hacen falta las murallas para tener importancia militar, ha sido por deshacer ciertas especies que se propalan sin fundamento y sin que antes se haya estudiado el asunto.

DON QUIJOTE

Ah paladin que por la senda dura
cabalgas sobre el flaco Rocinante
mostrando decidido en todo instante
la pujanza viril de tu armadura.

En el campo manchego, tu figura

surge en escualidad, siempre delante
del escudero Panza, que constante
te sigue hasta el final de la aventura.

Vences al malandrín; de los cabreros
te hicistes escuchar; y de Mambrino
logras el noble yelmo en ocasiones;
que siempre, con los impétus mas fieros,
acometes las aspas del molino
y retas el furor de los leones.

ENRIQUE VÁZQUEZ DE ALDANA.

La abogacía y la justicia

Ni envuelto entre ellas... ni rodeado de pequeñas dendas te quieras ver jamás—que se dice por esos negociantes *trapallistas* de estos tiempos, que dan con sus huesos en la cárcel—y en verdad, que para hallarse en aquel caso, sin duda es preferible un trampón grande, y que sea uno sólo el arruinado, siquiera sea muy rico; y mejor si es uno de esos usureros sin entrañas que les arrastra la ambición; porque aunque de cualquier modo es obrar mal, siempre será mucho peor, como desgraciadamente ocurre, dejar en sus casas, sin paz y sin un cuarto y en la mayor miseria, á muchas gentes, demasiado pobres las más de ellas, laboriosas y honradas, que se confiaron buena mente, ignorando que así, á la luz del día, se les fuera á engañar y saquear de tal manera.

No es de extrañar por tanto, que esas familias estafadas, ante las necesidades apremiantes del invierno se les vea vcear y votar y jurar y *patatear* por esos mundos buscando la justicia; y que cuando ésta, apesar de la razón que les asista, teniendo que sujetarse forzosamente á trámites precisos no pueda por el pronto acceder á sus deseos, contra las opiniones optimistas de leguleyos; que aquellos infelices, creyendo se queden sin cobrar, sin pan para sus hijos, desconfiando de todo y dándose á los diablos, echen mil pestes de su sombra, y hasta del abogadismo, de la justicia y de las leyes; bien que, cuanto á esa insensatez, merece solamente servirles de disculpa aquello de "perdonarlos porque no saben lo que dicen," ó esto otro:

"Todo es según el color
del cristal con que se mira."

Claro está, que á la mayor parte de los que tienen que andar en procedimientos judiciales, lo que les lleva á esa situación desesperada, es el retraso ó tardanza con que en España se administra la justicia; pero hay que reconocer y confesar que de esa dolorosa dilación, por regla general, no son culpables nuestros jueces, sino el complejo articulado de las vigentes leyes procesales, donde

el abogado defensor del delincuente, ejercitado en el arte del *trasteo*, si le hace falta, encuentra ancho campo para desenvolver é involucrar sus latifundios, suscitar incidentes, interponer recursos y hacer que se practiquen infinidad de diligencias officiosas, que á más de ser innecesarias, vienen desde luego á entorpecer y confundir procedimientos importantes, respecto del esclarecimiento de los hechos.

Semejante embolismo procesal, contra el que clama y con razón la opinión pública, debiera extirparse en su orígen, evitando el motivo ó fundamento de esas indefinidas dilaciones en los pleitos y causas, siquiera sea por el daño público y particular que se ocasiona, y porque se debe rodear á los tribunales de justicia, de la mayor confianza y crédito posibles, facilitándoles sus fallos; pues sabido es, que esas grandes contiendas judiciales, todos esos litigios y causas importantes, cuya resolución suele durar años y años, pudieran fallarse á conciencia en pocos meses, si se simplificara y concretara el procedimiento de enjuiciar, y *se diese de lado*, en lo posible, á toda esa tortuosa y difusa argumentación abogadesca, que obstruye y dificulta malamente los trámites debidos en los tribunales y juzgados, con notable perjuicio en general, especialmente tratándose de hechos delictivos; porque es de tener presente que si en materia civil los términos legales no deben eludirse ni alargarse, en los procedimientos criminales es obligado el venerarlos como cosa sacratísima, persiguiendo siempre la rápida terminación de los sumarios.

Cierto es, que en todos los órdenes de la vida social, esa finalidad tan deseada, prácticamente es muy difícil; mas no lo fuese tanto, si moderando nuestras ambiciones nos dejáramos guiar por la luz natural de la verdad; y así, es de creer que ese problema de tanta trascendencia é interés mundial pudiera llegar á resolverse fácilmente con solo además instruir y educar debidamente al pueblo, hacer que exista completa, absoluta confianza en la justicia, y depurar, sino suprimir la abogacia.

LORENZO RIOS.

Casillas de Flores y diciembre de 1910.

Mis versos del Sanatorio

MELODIA DEL DOLOR.

Mi novia triste y pálida...
Cielo gris... funerario...
Tarde muerta... Callada
la fontana en el parque abandonado.
Luna azul... El lamento
de aquel viejo piano,
desgranando en la calma vespertina
las notas de un Nocturno, triste y lánguido.
Lago azul, en la hora
de la melancolía y del quebranto...
Corazón: ¿no te has muerto,
como se muere un pájaro
á la luz violeta de la tarde,
en medio de un crepúsculo enlutado?
¡Oh, las lamentaciones
de la amada ideal de rostro pálido!
¡Oh, el frescor de su boca!
¡Oh, caricia sedosa de sus brazos!...
Frente á mí, en la alameda,
la agonía del sol en el Ocaso,
y el corazón á solas
soñando con el olor de sus manos...
Tarde gris... funeraria.
Lago azul... Un desmayo

de la luz violeta... Una racha
de viento que ha pasado sollozando.

Luna azul en el cielo,
campanil que has llorado:
¿y la amada perdida?
¿Se marchó á la región de un ignorado
pais rosa, otra tarde
de cielo funerario?...

Calla, fuente musgosa,
calla, viejo piano...
Sólo tú, brisa, llora,
con el alma del parque abandonado.

Hoja amarilla y seca
sírvenme de sudario;
¡quiero dormir un sueño que no acabe,
bajo la paz doliente de los álamos!

JOSÉ SANTOS PÉREZ.

Curiosidades

Entre los viejos papeles de un legajo que perteneció al Lectoral de esta Catedral don Francisco Cascón, encuentro unas notas rotuladas «Curiosidades para servir á la historia de la Iglesia de Ciudad Rodrigo» debidas á la pluma de un campanero de la Catedral, tan diligente y cuidadoso, según yo entiendo, de los fastos de la citada iglesia, como de la buena administración de sus derechos campaniles, ya que en casi la totalidad de las noticias, apunta los devengados por su oficio.

A título de curiosidad y por sí á los lectores interesa ó entretiene, allá van, algunas notas entresacadas del farrago de defunciones, nombramientos, y tomas de posesión de canónigos y racioneros, con que llena sendos pliegos el campanero curioso.

“Se colocó la veleta de la torre el 20 de septiembre de 1770. Su peso es 15 arrobas y dos libras.

El peso del badajo de la plegaria ó campana gorda es tres arrobas.”

“La víspera de San Juan del año 1771 se fué el campanero á la vivienda de la torre. Tiene la torre 236 pasos para subir al reloj...”

“El cuatro de agosto de 1774, por la tarde, se comenzó el toque nuevo: y el día siete del mismo mes y año se consagró la iglesia del Seminario...”

“En 11 de marzo de 1778 se tocó á vacante por el ilustrísimo señor don Cayetano Cuadrillero y Mota, con 120 campanadas no muy aprisa, después que lo enterraron...”

“En 19 de marzo de 1779 tomó posesión el Dean don José Jerez por el señor Obispo don Agustín Alvarado, que se juramentó en la puerta de las Cadenas y el 22 de mayo es cuando entró. Hizo la visita de la Catedral el 12 de abril de 1780...”

“El siete de julio de 1779 se publicó la guerra con Inglaterra...”

“El 21 de julio de 1781 murió el señor Obispo don Agustín Alvarado. Después del entierro se tocó á vacante. Valió el entierro 150 reales para el campanero y 400 para el perrero...”

“El ocho de mayo de 1783 tomó posesión el señor Dean por el señor Obispo don Alfonso Molina Santoella: entró el siete de octubre del mismo año, y se juramentó el 11...”

“El 27 de agosto de 1783 se entregó el Hospicio de todos los niños expósitos: hubo tres días de corridas...”

“En cuatro de diciembre de 1784 murió el señor Obispo don Alfonso Molina Santoella...”

“En 10 de septiembre de 1785 tomó posesión el señor Obispo don Fray Benito Uria, por el Dean don José Jerez su apoderado. Entró en esta ciudad el 26 de marzo del año siguiente 1786 á las cinco y media de la tarde. Hizo juramento el dos de abril del mismo, domingo de Lázaro...”

“En nueve de julio de 1787 murió don Domingo Pavon del Corral racionero, cofundador del Seminario...”

“El seis de julio de 1789 se proclamó el Rey don Carlos IV: hubo tres días de tocar é iluminaciones con *Te Deum*...”

“El 14 de agosto de 1796 se dijo la primera misa en el altar nuevo de plata, siendo fabriquero don Nicolás Martín, Arcediano de Ciudad Rodrigo.”

“El ocho de mayo de 1799 murió el señor don Manuel de la Peña, Doctoral. Se enterró en la sepultura del señor Obispo Alvarado que se encontró entero...”

“El 15 de marzo de 1809 entró en esta ciudad el excelentísimo señor Capitan General don Juan Miguel de Vives. Murió el cinco de abril del mismo año...”

“Murió el Rey don Fernando VII el día 29 de septiembre del año 1833 y se le hicieron las honras el día seis de febrero del siguiente año. Valió el toque 120 reales...”

“Murió el Obispo Ramírez de la Piscina el 21 de agosto de 1835 y se enterró el día 22 en la capilla mayor; habiendo dado por amortajarlo al campanero 60 reales y por tocar á la vacante después de enterrado media libra de cera...”

“El 16 de octubre de 1844 no hubo misa mayor en la Catedral, por enfermedad del señor Doctoral don Francisco Cascón...”

“El día nueve de Enero de 1845 dieron garrote á Campos y á Pablos de Morasverdes á quienes enterraron en el cementerio. Estaba condenado á la misma pena un hermano de Pablos llamado Faustino, pero se ahorcó con un cordel de hilo de coser que hizo el mismo antes de entrar en capilla y á este no se le enteró en sagrado...” (1)

“Cuando ocurra que sean más de uno los que haya que ahorcar, no se toque á la agonía mas que por el último: y se acordó así, por que cuando los de Morasverdes el segundo se acongjó por haber oido tocar por el amigo Pablos que se ejecutó el primero...”

“El 28 de enero de 1845 murió el canónigo don Pedro Botija á la una y media de la noche, habiéndose tocado á la agonía á las doce y media de la misma. A consecuencia acordó el Cabildo que nunca más se tocara á la aganía después de las nueve en invierno y después de las diez en verano...”

¿Quedan satisfechos los lectores? ¿Había alguno perdido el sueño por averiguar el peso de la veleta de la torre de la Catedral y del badajo de la campana gorda?

Pues ya lo saben ustedes; gracias, eso sí, al campanero apuntador y á mi que he sacado de la oscuridad noticias tan importantes.

JESÚS PEREIRA.

(1) Según referencias que tenemos por verídicas fué enterrado en la arruinada ermita de San Sebastian. El delito por que fueron sentenciados á la última pena fué un asesinato cometido por venganzas personales, en la persona de un anciano cuyo cadáver fué hallado después de mucho tiempo y medio comido por las aves, entre los breñales... de la Fastiala.

SE NECESITA un aprendiz en la herrería de Pedro Herrero, calle del Toro.

Sección taurina

I

Sepan los aficionados: que en ciertos pueblos y villas se prohíben banderillas con los terrenos cambiados.

Con salida en falso igual se han prohibido poco ha, que lo sepa el vecindario; que no basta hacerlo bien ni por alto funcionario, pa' librarse del cuartel satisfaciendo á granel el impuesto pecuniario.

Francamente, es un recurso que imposibilita el curso de la lidia hoy dia corriente, por lo tanto el presidente dió ese dia una gran calvada; que en toda tierra habitada, el abuso se castiga; pero ley no promulgada á ningún súbdito obliga.

II

Como amigo te lo digo, que he sentido tanto y cuanto ese pase de castigo que te ha dado *El Adelanto*

Yo en la suerte no te dejo, toma de un viejo el consejo.

Ya que no la vil peseta, no cometas más renuncio y mándale á ese maleta aquel lienzo del anuncio si le sirve de muleta

Y á la segunda *eminencia* por sus arreglados partos dale en billetes los cuartos de la luna de Valencia.

III

El dia de San Andrés, treinta del pasado mes, se ha corrido en esta plaza, como en años anteriores, toros de la misma raza por los mismos lidiadores

Pero la única faena que se realizó en la arena á pesar del mucho barro, fué la música del carro.

Y como en la fiesta esa con que se dió el pueblo tono fué muy barato el abono, y ni el pueblo ni la empresa se ha gastado medio duro, yo propongo sin falacias que se dé un voto de gracias al señor Valls, don Arturo.

P. P. T.

Notas municipales

En la sesión que celebró hoy nuestro Ayuntamiento dió cuenta el señor Rodríguez de la excepcional situación en que se encuentra un recién nacido en el barrio rural de Cantarranas por no poder criarlo la madre á consecuencia de la grave enfermedad que padece. Se autorizó á la Presidencia para que ponga todos los medios posibles á fin de que la criatura no carezca de lactancia y que abone los gastos el Municipio.

Se dió lectura de una carta del Ingeniero Jefe de la Sección Hidráulica del Duero, en la que anuncia vendrá en la primera quincena de este

mes con el personal necesario, para hacer el estudio de las obras de defensa del Arrabal del Puente.

Se dá cuenta de una comunicación del Gobernador militar trasladando la R. O. de 12 del anterior referente á enterramientos para la guarnición y que por la Comandancia de Ingenieros se llevarán los requisitos reglamentarios.

Que se han de abonar 121'34 pesetas por terreno Eras Puente para construir barriada.

Que don Luis Sánchez-Arjona da gracias por recuerdo lápida á su hijo Fernando.

Que se pongan farolas Arrabal Puente para alumbrado supletorio, caso de una crecida.

Que se han recibido presupuestos aprobados y que se fijen bandos para que dueños de canes acudan á matricularlos; que llevarán collar con una chapa en la que se pondrá sello Ayuntamiento.

Que cementerio Pedro Toro es propiedad de la Corporación.

Instancia Jefe de Carabineros, solicitando dispensa impuesto de consumos para fuerza del cuerpo. Pasó comisión Hacienda.

Otros asuntos escaso interés y se levantó sesión.

Noticias generales

Se encuentra en esta ciudad doña Constantina Ribón, madre política de nuestro buen amigo don Fabián Rubio.

Ha dado á luz con toda felicidad la esposa de nuestro amigo el Capitan de Infantería don Toribio Francia.

Dignos de los mayores elogios se han hecho los jóvenes que forman la *Sociedad Recreativa* por haber logrado reunir en sus salones juventud, hermosura y elegancia.

El baile que celebraron el domingo último estuvo concurridísimo y las bellas señoritas que asistieron fueron objeto de la mas exquisita atención.

El repostero de la sociedad, nuestro amigo don Vicente Custodio, como siempre atento, puntual y jaranero.

Se encuentra enfermo el primer teniente de Infantería don José Grifón, al que deseamos un pronto restablecimiento.

Restablecido de larga y penosa enfermedad, el lunes empezará á prestar servicio en el ferrocarril de S. F. P. nuestro buen amigo don José San Miguel.

El dia 1.º del corriente dieron principio á las ocho y media en la iglesia conventual de Santa Clara las misas gregorianas por el eterno descanso de la que fué en vida virtuosa señora doña Ignacia Morante de Mirat, (q. e. p. d.)

Se encuentran un tanto mejoradas las esposas de nuestros buenos amigos don Fabián Rubio y don Feliciano Iglesias.

En término de Fuentes de Oñoro y punto denominado Nava Rodrigo, falleció repentinamente Patricio Salicio Sánchez, de Alameda, que conducía un carro tirado por mulas el cual se encontró abandonado.

Han regresado de León, nuestro particular amigo don Mateo Cid y de Salamanca, doña Petra Rodríguez y su bella hermana Teresa.

Con motivo de la pertinaz lluvia, anoche á las dos, se produjo gran alarma en la población al avisar la campana del Consistorio de que algo anormal ocurría en el Arrabal del Puente. No fué muy grande la crecida, pero temeroso el vecindario de lo ocurrido hace próximamente un año, procuraron poner en salvo sus enseres.

De las primeras personas que acudieron fué nuestro digno Alcalde don Lorenzo Roldán y el activo Cuerpo de Bomberos con su ilustrado jefe comandante don Prudencio Rodríguez.

El dia 8 del actual, festividad de la Inmaculada, dará en la S. I. C. la Bendición Papal nuestro ilustrísimo Prelado.

Se encuentra un tanto mejorado de la enfermedad que padece nuestro querido amigo don Daniel Hernández Blanco, secretario de nuestro Ayuntamiento.

Han salido: para Salamanca, doña Clara Villa y para Madrid, don Juan Antonio Gallego, que marcha con objeto de hacer oposiciones al cuerpo de Seguridad.

Con objeto de proporcionar al público toda clase de facilidades y la mayor economía en sus intereses, los señores don Andrés Fernández (con matrícula correspondiente) y don Isidoro Sierra, *Carrisqui*, han formado una sociedad que se encargará de toda clase de sepelios á precios sumamente económicos, contando para ello con el material moderno que para estos casos se requieren, así como también las esquelas de funeral de las acreditadas imprentas de don Castor Iglesias y señores Viuda é hijos de Cuadrado (Sucesores)

Se reciben avisos, Dámaso Ledesma 20 y 22, «Pompa Fúnebre».

Pasatiempos

Soluciones á los del número anterior: Á la charada, *Corisco*; al jeroglífico, *Determinada*.

JEROGLÍFICO

as don

EL TIO PEDRO BUSCAÍLO.

RELOJERÍA, PLATERÍA Y ÓPTICA

DE

Eustaquio Calleja

Plaza Mayor, Ciudad Rodrigo.

Gafas y lentes de roca garantizados, desde 6 pesetas en adelante.

Especialidad en gafas para vista operada. Armaduras, muelles y patillas sueltas. Cristales de roca precisión

SE VENDE una casa de nueva construcción en la calle la Muralla, n.º 10.

El que quiera hacer proposiciones, puede entenderse con su dueño que vive en la misma.

ANTIGUA Y ACREDITADA POSADA se vende la señalada en el barrio de la Tenerías con el número 14; á la salida de la Colada, del precio y condiciones informará su dueño que habita en el Arrabal de San Francisco, Laguna, 4.

CULTOS

Dia 4 de diciembre.—Domingo.—Dominica 2.ª de Adviento.

Santa Barbara y San Felix.

La Misa y oficio divino, son de la Dominica, con rito semidoble y color morado.

Santa Iglesia Catedral.—A las nueve misa conventual y á las once otra rezada.

Capilla de Cerralbo.—Misa parroquial á las ocho y media, y á las once y media, misa rezada.

Por la tarde fiesta mensual á Nuestra Señora del Rosario.

Iglesia de San Agustín.—Continúa la novena á la Purísima.

Parroquias.—A las nueve misa conventual.

Imprenta de la Viuda é hijos de Cuadrado. (SUCESTORES)

Establecimiento
EN
Ciudad Rodrigo
Plaza Mayor, 15



Máquinas SINGER y WHEELER & WILSON para coser

Exclusivas de la COMPAÑIA SINGER DE MÁQUINAS PARA COSER

Todos los modelos a pts. 2'50 semanales—Pidase el catálogo ilustrado, se da gratis

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura.—Se ruega al público visite nuestros Establecimientos para examinar los bordados de todos estilos: encajes, realce, matices, puuto vainica, etc., ejecutados con la máquina Doméstica bobina central, la misma que se emplea universalmente por las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.—Establecimientos en todas las principales poblaciones de España.



Establecimientos
EN LA
Provincia de Salamanca
SALAMANCA
Pérez Pujol, núm. 1
CIUDAD RODRIGO
Plaza Mayor, 15

Fábrica de Electricidad

“ELECTRA MORETÓN”

Ofrece a sus abonados, material para instalaciones de luz eléctrica, disponiendo de grandes existencias de todo lo concerniente a este ramo.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

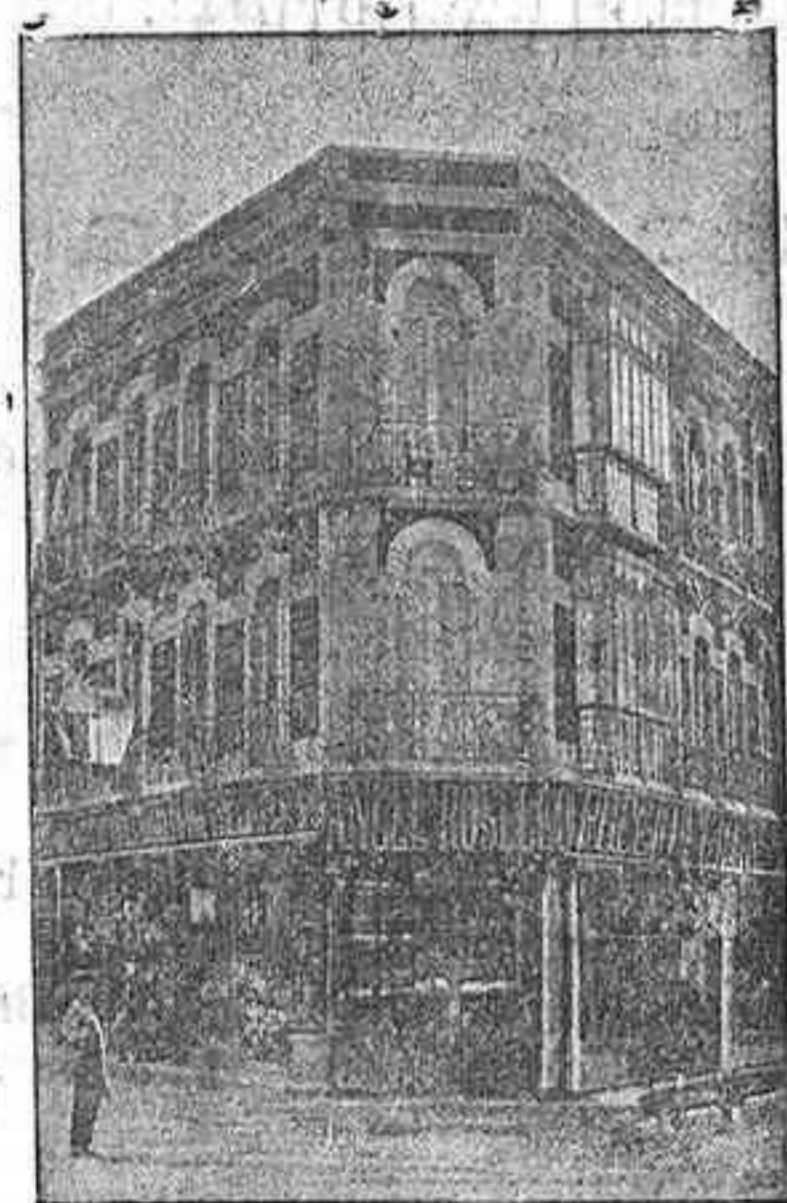
LÁMPARAS			
filamento metálico OSRAM	de 16 bujías	a 2'75	pesetas una
”	”	”	3'00
”	”	”	3'50
”	esférica	”	5'00
”	”	”	6'50
”	de carbón forma pera	”	0'65
”	”	”	0'65
”	”	”	0'75
”	esférica	”	0'60
PORTALÁMPARAS rosca diferencial	”	”	0'25
PORTATULIPAS	”	”	0'65
INTERRUPTORES de níquel	”	”	1'00
”	concha	”	1'25
”	pera	”	4'00
”	concha	”	1'25
CONMUTADORES con precinto	”	”	1'25
HILO FLEXIBLE de 5/10	”	”	0'13
”	”	”	0'15
”	”	”	0'20
”	”	”	”

TULIPAS, gran variedad de modelos, desde 0'75 a 1'40 pesetas cada una.
PIÑAS varios grabados y colores, desde 1'30 a 2 pesetas cada una.
BÓLAS ESFÉRICAS de 15, 18, 20, 22 y 25 centímetros diámetros, a 1'50, 2'25, 3, 3'25 y 4'25 pesetas respectivamente.
PANTALLAS, a 0'35, 0'95 y 1'50 pesetas cada una según tamaño y clase.
TULIPAS ESPECIALES PARA LÁMPARA DE FILAMENTO METÁLICO, a 2'50 pesetas cada una, en cualquiera de los tamaños y dibujos que se disponen.

EL PRECIO FIJO

ANGEL ROSSELLÓ PLÁ

PLAZA DE BÉJAR, 9 CIUDAD RODRIGO



El dueño de este acreditado establecimiento, tiene el honor de comunicar a su numerosísima clientela en general que ha recibido las últimas novedades para la presente temporada en cortes de vestidos para señora, colores moda; ricos astrakanes lisos y labrados para abrigos, gran novedad; mantas para viaje, y en franclas, piqués, camisas y vestidos, también ofrece grandes surtidos.

Corsés rectos nuevos modelos.

Depósito de calzado de todas clases de los señores Vera Hermanos, de Elda; relojes de pared y bolsillo de don Adolfo Winzer, de Salamanca.

Inmenso surtido en corbatas, cuellos, puños, camisas, gorras y sombreros, velos tul cortos, modernos, precios económicos; hay también variación.

NO CONFUNDIRSE

Plaza de Béjar, 9

Lo mejor para curar las grietas de los pechos de las mujeres que crían es el

UNGUENTO ANAYA

Precio del tarro, 1'75 pesetas

y para combatir el estreñimiento las

Pildoras Laxantes Antiapopléticas

del mismo autor. PRECIO 2'50 PESETAS (caja de 50 pildoras)

De venta: en Alba de Tormes, depósito principal, D. Francisco Pérez Martín. En esta ciudad: Farmacias de G. Mayor y de G. Salicio, y Droguería de Camisón.

Luis Pavón Figuerola

EBANISTA Y CARPINTERO

Cuatro Calles 3, Ciudad Rodrigo

Hace toda clase de trabajos con cementos al ramo, con prontitud, economía y esmero.

ALMANAQUES

del Corazón de María

Se venden en el Comercio

Viuda é hijos de CUADRADO

Compañía Hamburguesa

HAMBURG-AMERIKA LINJE

SERVICIO POSTAL RAPIDO

MAGNIFICOS VAPORES CORREOS HAMBURGUESES

VIAJES EN NUEVE DIAS

Salidas de la Coruña—Para la Habana, Veracruz y Tampico, los días 4 y 20 de cada mes.

LINEA AL RIO DE LA PLATA—Por los mismos vapores correos en 14 días para Montevideo y Buenos Aires.

SERVICIOS POR LOS VAPORES DE LUJO

KONIG WILHELM II. Y KONIG FRIEDRICH-AUGUST.

Estos magníficos y tan acreditados vapores ofrecen además de viajes rápidos, excelente acomodación y trato, comidas abundantes a la española con pan fresco y buen vino, servidas por cocineros y camareros españoles; asistencia médica y botica gratis.

Los pasajeros deben presentarse en la AGENCIA de CORUÑA, por lo menos 24 horas antes de la fecha de despacho.

Para mas informes dirigirse al agente general en Coruña, D. Eduardo del Rio, Cantón Pequeño, 9.

Lo mejor para cortar las calenturas diarias, tercianas, cuartanas y otras formas de paludismo, según tiene ya comprobado, son las

Píldoras Febrífugas de Anaya

PUNTOS DE VENTA—DEPOSITO PRINCIPAL

D. FRANCISCO PEREZ MARTIN

ALBA DE TORMES

En esta ciudad: Farmacias de G. Mayor y de G. Salicio, y Droguería de Gregorio G. Camisón, al precio de 2'50 pesetas, caja de 40 pildoras. (Véase la instrucción que acompaña a cada caja.)

Los mejores Abonos
LISARDO SANCHEZ

Fábricas en

Doñinos, Salamanca y Ciudad-Real.

Representante en Ciudad Rodrigo:

Juan Francisco Vicente

(EL CENCERRERO)

CONFITERIA

DE

José Ubeda Gómez

Rua del Sol, 10.- Ciudad Rodrigo.

Infinidad de caramelos.—Preciosas cajas para regalos.—Pasteles variados todos los días.—Riquisimas tartas.—Variados platos de postres.



Se admiten anuncios

